

Microsoft Outlook interface showing an email from 'JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE TUNJA' to 'jadmin@notificaciones.ramajudicial.gov.co'. The email subject is 'NOTIFICACION MEDIO DE CONTROL 2013-00040'. The body text includes legal notices regarding the liquidation of the 'CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION' and the 'AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO'. It mentions a court order from the 'Tercero Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Tunja' and a summons for 'MARIA TERESA DE JESUS FRANCO'. The sender is identified as 'XIMENAORTIGA PINTO, Secretaria'.

NOTIFICACION MEDIO DE CONTROL 2013-00040
JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE TUNJA -jadmin@notificaciones.ramajudicial.gov.co-
Enviado: jueves 25/04/2013 10:54 a.m.
Para: notificaciones.judicial@ramajudicial.gov.co; procesos.defensa@ramajudicial.gov.co; procesos.defensa@ramajudicial.gov.co
Mensaje: 2013-00040 AUTO ADMONICION.PDF (736 KB) 2013-00040 DEMANDA.PDF (5 MB)

Tunja 25 de abril de 2013

Señores:

REPRESENTANTE LEGAL DE LA CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION
PROCURADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

Referencia: Notificación auto admisorio de la demanda a la o las entidades demandadas, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado dentro de la acción de Tunja y Reembolso No 2013-00040 instaurada por **MARIA TERESA DE JESUS FRANCO** en contra de la **CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION**

En mi calidad de secretario del Juzgado Tercero Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Tunja –Boyaquí, dando cumplimiento a lo ordenado en providencia fechada del 11 de febrero de 2013 y a lo ordenado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso, me permito a través del presente mensaje realizar notificación personal del auto admisorio de la demanda radicada con el número 2013-00040 instaurada por **MARIA TERESA DE JESUS FRANCO** en contra de la **CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar el presente mensaje copia de la demanda, y del auto que la admite.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199 copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 25 días, a cabo de los cuales se corre el riesgo de que la demanda sea declarada extinguida por falta de contestación de la demanda de que trata la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarles que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas, para el Ministerio Público y para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Cordialmente

XIMENAORTIGA PINTO
Secretaria

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin@notificaciones.ramajudicial.gov.co, es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (098) 7430479 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: pbadmin@entel.ramajudicial.gov.co